CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ - HUILA

CERTIFICA

LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Timaná - Huila, en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio de la Secretaría de General y de Gobierno; CERTIFICA que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO, LA FUNCIONALIDAD Y EL EMBELLECIMIENTO DE GALERIA MUNICIPAL PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA".**

En este sentido, se verificó la hoja de vida del Sr. **JOSE EIVER CUELLAR,** identificado con la cedula de ciudadanía número 83.212.393 de Timaná - Huila; Persona Natural.

Experiencia: Que cuente como mínimo un (01) año de experiencia relacionada al objeto contractual u obligaciones a ejecutar.

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios para desarrollar el objeto contractual en mención.

Se expide en Timaná Huila, el día (18) del mes de Agosto de 2026.

Henry Artunduaga Orozco
Secretario General y de Gobierno